



# MERCOSUR EN LA PRENSA MERCOSUL NA IMPRENSA

03 de junio de 2021  
03 de junho de 2021

La Selección de Noticias del MERCOSUR reúne notas de prensa de distintas fuentes. Esta Selección no refleja la opinión ni posición oficial del Parlamento del MERCOSUR; su contenido es incluido sólo como una referencia a los visitantes de nuestra página en Internet.  
A seleção de notícias do MERCOSUL reúne notícias de imprensa de distintas fontes. Esta seleção não reflète a opinião e posição oficial do Parlamento do MERCOSUL, sendo apenas uma referência aos visitantes do nosso site.

@parlasur | [secomunicacion@parlamentomercosur.org](mailto:secomunicacion@parlamentomercosur.org) | [www.parlamentomercosur.org](http://www.parlamentomercosur.org)



MERCOSUR EN LA PRENSA | MERCOSUL NA IMPRENSA

## ÍNDICE



ARGENTINA

télam



AGENCIA NACIONAL  
DE NOTICIAS

- [La Justicia uruguaya citó a una audiencia por la extradición de "Pepín" Rodríguez Simón](#)

ANB

- [Invitan a estudiantes a participar del Parlamento Juvenil del Mercosur](#)



URUGUAY

La República

- [Mieres dijo que espera que "sean tiempos de reafirmación de nuestra voluntad de integración"](#)



MERCOSUR EN LA PRENSA | MERCOSUL NA IMPRENSA



- [Ministros de Seguridad e Interior de países del Mercosur analizaron temas de migración y delitos en la región](#)



- [Solicitud de refugio político pone en dilema al Gobierno uruguayo](#)



- [Diputado Viera participará de misión internacional en las Elecciones Nacionales de Perú](#)



VENEZUELA



MERCOSUR EN LA PRENSA | MERCOSUL NA IMPRENSA

# EL NACIONAL

- [Jóvenes venezolanos pidieron a Argentina que no dé la espalda al tema de DD HH en Venezuela](#)





MERCOSUR EN LA PRENSA | MERCOSUL NA IMPRENSA



## **La Justicia uruguaya citó a una audiencia por la extradición de "Pepín" Rodríguez Simón**

La jueza especializada en Crimen Organizado, Adriana Chamsarian informará a la defensa del operador judicial y diputado del Parlasur del macrismo acerca del expediente en el que jueza Servini reclama su detención y extradición.

La jueza informará a las partes sobre el pedido de detención y extradición que pesa sobre Rodríguez Simón.

La justicia uruguaya convocó a una audiencia por la solicitud de detención preventiva y extradición del diputado del Parlasur Fabián "Pepín" Rodríguez Simón, formulada por la jueza federal María Romilda Servini en el marco de la causa en la que se investigan las presiones del gobierno de Cambiemos al Grupo Indalo.

La audiencia fue convocada para hoy a las 14.30 en Montevideo por la jueza letrada especializada en Crimen Organizado de primer turno, Adriana Chamsarian, según informaron a Télam voceros de la justicia uruguaya.

El código procesal penal de ese país establece que a la audiencia de debate "deberán comparecer la persona requerida asistida de defensor, el abogado del Estado requirente y el Ministerio Público".

La jueza informará a las partes sobre el pedido de detención y extradición que pesa sobre Rodríguez Simón y pondrá a su disposición la información incorporada al expediente para que el imputado por la justicia argentina pueda ofrecer su descargo.





"Si la persona requerida manifestara su consentimiento para ser entregada al Estado requirente, lo que podrá hacer en cualquier estado del proceso, el tribunal lo resolverá sin más trámite", reza el código procesal penal uruguayo en relación a este tipo de trámites.

Es de esperar que la defensa de Rodríguez Simón exponga en la audiencia su situación en relación al pedido de ser acogido por Uruguay como refugiado político, trámite que inició ante la CORE (Comisión de Refugiados) que funciona por vía separada del Poder Judicial.

La jueza de la extradición, Chamsarian, quedó a cargo de las definiciones clave del proceso.

En la resolución, con la que convocó a la audiencia, la jueza Chamsarian dejó asentado que ya recibió las presentaciones de Rodríguez Simón vinculadas con la fijación de su domicilio en ese país y la constancia de la solicitud presentada ante la CORE.

El parlamentario del Mercosur, a quien la justicia investiga por su supuesta participación en la mesa judicial de Cambiemos, había presentado su pedido de ser considerado como refugiado político ante la CORE, presidida este año por la cancillería uruguaya, pero la definición pasó a manos de la justicia luego de que la jueza Servini enviara un exhorto a ese país para reclamar la detención y extradición de Pepín.

La definición le quedó a la justicia, porque el artículo 41 de la Ley de Derecho al Refugio de Uruguay habilita a que "cuando los pedidos de extradición recaigan sobre solicitantes de refugio, será el Juez de la causa quien, en forma excepcional, previo informe de la Comisión de Refugiados, adoptará resolución sobre la solicitud de refugio, antes de resolver sobre la extradición".



MERCOSUR EN LA PRENSA | MERCOSUL NA IMPRENSA

La CORE, según pudo saber Télam de fuentes diplomáticas, ya viene trabajando en el planteo formulado por Rodríguez Simón, pero el informe no estará listo para mañana.

La jueza de la extradición, Chamsarian, quedó entonces a cargo de las tres definiciones claves del proceso: primero tendrá que resolver el pedido de refugio para pasar a fallar sobre la detención y la extradición solicitadas por Servini, según indicaron fuentes de la justicia y la diplomacia uruguaya.

La jueza federal María Romilda Servini solicitó la detención preventiva y extradición del diputado del Parlasur.

La CORE está integrada por un representante del Ministerio de Relaciones Exteriores uruguayo, uno de la Dirección Nacional de Migración, uno de una universidad, un legislador, dos de organizaciones no gubernamentales y el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados o su representante, que será siempre miembro invitado para las reuniones de la Comisión de Refugiados, con derecho a voz, pero sin voto.

Durante la semana, el Poder Ejecutivo uruguayo emitió algunas señales tendientes a hacer público que no tiene interés en frenar el avance del proceso a través del cual se definirá el futuro de Rodríguez Simón y, sobre todo, si es devuelto a la Argentina donde es investigado por la justicia.





MERCOSUR EN LA PRENSA | MERCOSUL NA IMPRENSA



## **Invitan a estudiantes a participar del Parlamento Juvenil del Mercosur**

La misma se extenderá hasta el 20 de julio. El ministerio de Educación y Derechos Humanos, a través de la Dirección de Educación Secundaria, invita a los y las estudiantes de escuelas secundarias de la provincia a participar de la convocatoria del Parlamento Juvenil del MERCOSUR.

La misma se extenderá hasta el 20 de julio. Las escuelas que deseen participar podrán escribir al correo [parlamento.juvenil.rn@gmail.com](mailto:parlamento.juvenil.rn@gmail.com) definiendo qué estudiantes están interesados/as y quién es el docente que los acompañará.

El programa está dirigido a estudiantes de escuelas de nivel secundario de gestión pública estatal de todo el país. En esta oportunidad, se prioriza trabajar con los terceros y cuarto años de la secundaria, aunque se puede incorporar a estudiantes de 5to en las primeras instancias del programa.

El Parlamento Juvenil propone ejes de debate para que las y los estudiantes, a partir de una reflexión situada en su territorio y realidad puedan problematizar, debatir y generar propuestas para cada uno de los ejes de trabajo.

Este año los lineamientos son Inclusión educativa; Género; Jóvenes y Trabajo; Participación ciudadana de los jóvenes; Derechos Humanos; Integración Latinoamericana; Educación Sexual Integral; Redes y medios de comunicación; y Medioambiente.







MERCOSUR EN LA PRENSA | MERCOSUL NA IMPRENSA

El objetivo principal del programa es que las y los jóvenes intercambien, dialoguen y debatan entre ellas y ellos abordando temas y cuestiones que tienen una profunda vinculación con sus vidas presentes y futuras, y con ideas acerca de “la escuela secundaria que quieren”.

La principal fortaleza del Parlamento Juvenil del MERCOSUR radica en impulsar la construcción de espacios de participación y la promoción de herramientas que favorezcan la organización estudiantil y el desarrollo de estrategias que contribuyan a su apropiación en cada escuela secundaria participante.

El programa cuenta con distintas instancias: escolar, provincial, nacional e internacional. En la primera instancia definen cuál/es ejes propuestos por el programa van a trabajar y elaboran el documento escolar.

En la siguiente, representantes de cada escuela debatirán sobre los documentos para aunar criterios y elaborar un documento provincial. En la siguiente etapa, una delegación (elegidas por ellos/as mismos/as) participa de la instancia nacional de Parlamento, donde parlamentarios/as de todas las provincias discuten y elaboran el documento nacional, que tiene carácter de declaración.

Finalmente, los parlamentarios nacionales participan de la instancia regional con otros/as parlamentarios/as de los países miembros del MERCOSUR.





MERCOSUR EN LA PRENSA | MERCOSUL NA IMPRENSA



## **Mieres dijo que espera que "sean tiempos de reafirmación de nuestra voluntad de integración"**

Se realizó reunión de ministros de Trabajo del Mercosur a 30 años del bloque.

El ministro de Trabajo y Seguridad Social, Pablo Mieres, participó días atrás en la reunión de Ministros de Trabajo del Mercosur, bajo la presidencia pro t mpore de Argentina, en el marco del trig esimo aniversario del bloque.

El secretario de Estado comenz  agradeciendo y felicitando al ministro de Trabajo de Argentina por todo el trabajo realizado en el marco de la presidencia pro t mpore del Mercosur.

«Vale el reconocimiento y reafirmaci n de apuesta a la integraci n regional de nuestros pa ses como plataforma de apertura al mundo, en un contexto en el que resulta fundamental para el mundo del trabajo y del desarrollo productivo de nuestros pa ses, el acceso m s amplio posible a terceros mercados», comenz  sealando el ministro.

El jerarca abog  por que estos 30 a os del Tratado de Asunci n «sean tiempos de reafirmaci n de nuestra voluntad de integraci n, y al mismo tiempo de renovaci n de los contenidos y orientaciones sobre nuestra inserci n en el mundo».

Asimismo, enfatiz  el trabajo realizado con miras a resolver las dificultades de empleo en Uruguay.

«Hemos dedicado una buena parte de nuestras energ as y tiempo en resolver las situaciones de afectaci n del empleo que ha aquejado a nuestros trabajadores», sostuvo Mieres.





MERCOSUR EN LA PRENSA | MERCOSUL NA IMPRENSA

«Particularmente en estos momentos estamos concentrados en medidas para la promoción del empleo con foco en las poblaciones más vulnerables: jóvenes, mujeres, mayores de 45 años y personas con discapacidad», agregó.

En tal sentido informó que se está «reformulado el marco jurídico de apoyos y subsidios para que se contraten trabajadores de los grupos sociales más vulnerables, y para lograr un mayor impacto y eficiencia en estos apoyos».





MERCOSUR EN LA PRENSA | MERCOSUL NA IMPRENSA



## **Ministros de Seguridad e Interior de países del Mercosur analizaron temas de migración y delitos en la región**

El titular del Interior, Luis Alberto Heber, participó este viernes 28 en la reunión de ministros de Seguridad y del Interior del Mercosur, realizada en forma virtual. El jerarca mostró su preocupación por la corriente migratoria actual, destacó la reducción en las cifras de delitos en Uruguay y expuso las principales líneas de acción del Gobierno en el combate al narcotráfico. También se le rindió homenaje a Jorge Larrañaga. Además de Heber, participaron, encabezando cada delegación, el ministro del Interior de Argentina, Wado de Pedro, el de Justicia y Seguridad Pública de Brasil, Anderson Torres, y el del Interior de Paraguay, Arnaldo Giuzzio. Al inicio de la actividad, Heber recibió, de sus pares en representación de los países integrantes del Mercosur, las condolencias por el reciente fallecimiento de Jorge Larrañaga. El secretario de Estado abordó la situación sanitaria de la población carcelaria e indicó que hay una cifra récord de 13.600 personas privadas de libertad, de las cuales solo 79 padecen COVID-19, y que el 93% del total ya fueron vacunadas contra el virus SARS-CoV-2. «Es importante señalar que pasamos 11 meses de pandemia sin casos positivos en cárceles, es un compromiso de derechos humanos», sostuvo. Heber destacó la gestión de su antecesor, Jorge Larrañaga, e informó que se redujeron un 20% los homicidios, un 14% las rapiñas, un 19% los hurtos, un 5% las denuncias de violencia doméstica y un 8% el abigeato. En cuanto a la lucha contra el narcotráfico, mencionó que se clausuraron más de 1.180 puntos de venta de pasta base. «Estamos muy orgullosos de la gestión realizada», puntualizó.





MERCOSUR EN LA PRENSA | MERCOSUL NA IMPRENSA



---

## Solicitud de refugio político pone en dilema al Gobierno uruguayo

Si bien la tradición de Uruguay es acoger a los refugiados políticos indistintamente de sus orientaciones ideológicas, en el caso del exasesor de Macri, "Pepín" Rodríguez Simón, hay una contundente nota de la jueza argentina que lleva la causa y un esfuerzo de ambos gobiernos de no tensar las relaciones, que podrían llevar a su expulsión del país.

La permanencia en Uruguay, en calidad de prófugo, de quien fuera asesor del expresidente argentino Mauricio Macri y su solicitud de refugio político podría tensionar las relaciones entre ambos países. Fabián Rodríguez Simón, más conocido como "Pepin", está siendo investigado por la justicia del vecino país por supuestas extorsiones al Grupo Indalo, dueño del canal de noticias C5N y otros medios de comunicación, además de salas de juego de azar.

En la nota enviada por la jueza María Servini a la Justicia uruguaya, se solicitaba su detención y extradición. La magistrada señalaba en el memorándum que "Rodríguez Simón se encuentra en la República Oriental del Uruguay desde el día 8 de diciembre de 2020, sin haber dado aviso de dicha circunstancia al juzgado, como sí lo había hecho anteriormente", solicitando que Uruguay evite su salida hacia otros destinos que no sea Argentina. La jueza también recalcó que el indagado no era un perseguido político.

---



"Los delitos que aquí se investigan de ningún modo pueden ser considerados delitos políticos, y su condición de funcionario público -aún no determinada fehacientemente- no puede ser entendida como suficiente para estos fines", indicó.

Servini consideró en el referido documento que Rodríguez Simón hostigó e intentó ahogar económicamente al Grupo Indalo "con abuso funcional y desvío de intereses, habrían producido perjuicios económicos tanto a particulares, como al patrimonio nacional".

El expediente contra "Pepín" señala que dicha maniobra tenía como objetivo "llevar al derrumbe de las empresas integrantes de aquel grupo para su liquidación y venta a precio vil, presuntamente en beneficio de intereses empresarios afines al Gobierno y en perjuicio de los intereses públicos por los que debía velar el organismo recaudador nacional (Administración Federal de Ingresos Públicos)". Se indica que el acusado diciéndose representante del entonces presidente, Mauricio Macri, participó de reuniones con los dueños del Grupo Indalo, "en las que les manifestaba las pretensiones económicas y operativas que tenía el Gobierno, y que en caso de que no fueran acatadas les traería consecuencias negativas tanto para sus empresas como para ellos". El acusado dice que solo se ocupó de organizar una estrategia para cobrarles impuestos adeudados a la empresa.

#### Solicitud de refugio político

Al conocer que pedían su extradición, se presentó ante la Justicia uruguaya solicitando un habeas corpus para no ser detenido ni extraditado hacia Argentina, lo cual fue denegado. En el fallo se indica que "en el caso en estudio, la resolución en sí no impresiona ilegítima" acotando que "la resolución de la magistrada argentina no transparenta una clara y grosera ilegitimidad o arbitrariedad". Esto dejaba abierta la puerta para su detención y rápida extradición.



Mientras se sustanciaba el caso, el exfuncionario macrista había pedido refugio en calidad de perseguido político lo que llevó a que todas las acciones para su detención se vieran frustradas hasta que la Comisión de Refugiados (CORE) se expida, para lo cual tiene 90 días.

Según el diario argentino Página 12, el ministro de Educación y Cultura, Pablo Da Silveira, se comunicó con el embajador argentino en Uruguay, Alberto Iribarne, a fin de informarle que la Comisión de Refugiados tenía la instrucción política de evaluar lo antes posible la situación de Rodríguez Simón. Un camino que se maneja como posibilidad es la expulsión del país de Rodríguez Simón, una opción que al principio se veía lejana pero que cobra cada vez más fuerza.

#### El problema en Uruguay

En su defensa, el ahora requerido brindó desde Uruguay una entrevista al periodista argentino Jorge Fontevecchia. El periodista en un momento dijo: "En la Argentina se comenta que Francisco Bustillo, el canciller uruguayo, es amigo personal de Alberto Fernández y que este pedido tuyo coloca al gobierno uruguayo en tensión con el gobierno argentino. En 2018, Alan García, el expresidente peruano, ingresó a la Embajada de Uruguay en Lima tratando de conseguir asilo y no lo consiguió, en el medio de una situación que terminó llevándolo al suicidio. ¿Temes que en noventa días no te lo concedan?". A lo cual Rodríguez Simón responde que no tiene tendencias suicidas y que el caso de Alan García fue diferente, porque tenía vinculaciones con el caso Odebrecht.

"Tengo dictámenes que dicen que merezco o que reúno las condiciones para ser refugiado político. Los mismos son de Didier Operti, un excanciller uruguayo colorado, profesor de Derecho Internacional en la Universidad de la República, y de Martín Risso, un constitucionalista muy reconocido en Uruguay, rector de la Universidad Católica Uruguaya. No se agotan en el refugio las posibilidades de defensa, porque las da el derecho internacional", sostuvo Rodríguez Simón.



Sobre su vida en Uruguay dijo que tuvo que vender algunos activos para afrontar este año y que "los uruguayos son extraordinariamente generosos y hospitalarios". "Pero sigue sin ser mi país. Tengo mi alma del otro lado. Como parlamentario del Mercosur, venía una vez por mes, estaba tres o cuatro días en un hotel y hacía las cosas del Parlasur. Tengo algún activo, unos terrenos en Uruguay, declarados", agregó.

También aclaró que los parlamentarios del Parlasur no tienen fueros y ante la Comisión de Refugiados, no solo no invocó su calidad de diputado, sino que solicitó expresamente que no se le otorgara ningún tipo de protección especial ni privilegiada, sino la de cualquier perseguido político.

#### La tradición del asilo y refugio

Uruguay tiene una muy rica tradición en materia de asilo y refugio político. Ya desde comienzos del siglo 20, eran cientos los anarquistas que llegaban a estas tierras por ser perseguidos, especialmente en Argentina. En 1905, un grupo de dirigentes sindicales anarquistas deportados desde la vecina orilla pudieron recibir asilo en Uruguay a instancias de José Batlle y Ordoñez. Curiosamente, muchos de esos militantes anarquistas fueron los primeros inspectores de trabajo en nuestro país. En 1930, el general Severo Toranzo lideró un intento de golpe de Estado en Argentina y tras fracasar se termina exiliando en Uruguay, lo cual incluso llevó a que ambos países rompieran relaciones diplomáticas por un tiempo.

Entre fines de agosto de 1943 y septiembre de 1945, numerosos opositores al peronismo recibieron refugio en Uruguay y en 1955 cuando Perón fue derrocado, muchos de sus seguidores perseguidos también se refugiaron en el vecino país.

A fines de 1947, el pintor Candido Portinari, militante del Partido Comunista brasileño, declarado ilegal a fines de mayo de ese año, recibía asilo en Uruguay. También ocurría lo mismo con el ex presidente Joao Goulart y sus colaboradores, entre ellos su consejero Leonel Brizola, cuando se exiliaron en nuestro país en 1964 tras el golpe de estado.





## MERCOSUR EN LA PRENSA | MERCOSUL NA IMPRENSA

Parlasur abordó el caso Rodríguez SimónEl Parlamento del Mercosur (Parlasur) trató en su última sesión la expulsión de Fabián Rodríguez Simón, quien es diputado por la agrupación "Cambiemos", liderada por el expresidente Macri. La solicitud de expulsión "por decoro" partió de representantes del "Frente de Todos", grupo político del actual gobierno argentino. Luego de un largo debate, se resolvió que el tema fuera tratado por la Comisión de Presupuesto y Asuntos Internos, que deberá dictaminar al respecto. Se convocará a Rodríguez Simón para que haga los descargos, mientras que la jueza Servini ya le comunicó al Parlasur sobre la situación del indagado. Se necesita dos tercios de los votos para expulsarlo. No obstante, al no existir fueros de ningún tipo, la resolución que tome el Parlasur no incidirá en nada en la causa judicial.





MERCOSUR EN LA PRENSA | MERCOSUL NA IMPRENSA



---

## **Diputado Viera participará de misión internacional en las Elecciones Nacionales de Perú**

La Misión del Observatorio de la Democracia del Parlamento del MERCOSUR participará en la segunda vuelta de las Elecciones Nacionales en Perú que se desarrollarán el próximo domingo 6 de junio.

La Misión del PARLASUR a las Elecciones de Perú estará integrada por los Parlamentarios Oscar Laborde y Herman Olivero (Argentina), José Manuel Torres (Paraguay), Nicolas Viera (Uruguay) y el Director Administrativo, Guilherme Rossi (Brasil).

Tras las elecciones generales, con la disputa de 18 candidatos a la Presidencia de la República, los candidatos Pedro Castillo del Partido Perú Libre y Keiko Fujimori de Fuerza Popular, pasaron a la segunda vuelta.

Pedro Castillo, de 51 años, es un maestro de escuela rural, sindicalista y disputa por primera vez el cargo de Presidente. Por su parte, Keiko Fujimori, hija del expresidente Alberto Fujimori, es una política conocida en todo el Perú por ser primera dama del Gobierno de su padre, congresista y dos veces candidata presidencial.

Más de 25 millones de peruanos están llamados a votar, un total de 86.488 mesas de votación están previstas en todo el territorio nacional para recibir a los electores.

---



MERCOSUR EN LA PRENSA | MERCOSUL NA IMPRENSA

Los peruanos que residen en el extranjero también tendrán derecho a emitir su voto en medio de la pandemia del COVID-19. La Cancillería informa, que para esta segunda vuelta se encuentran habilitados 997.033 peruanos fuera del territorio nacional.

Desde la ciudad de Lima, los observadores tendrán una serie de reuniones con los organismos electorales. Se reunirán con los representantes de los partidos que disputarán el balotaje, así como sus candidatos a los cargos de Presidente y Vicepresidentes y realizarán reuniones con organismos internacionales en el país. También se reunirán con sus pares electos el último 11 de abril para el Parlamento Andino. Además de estas reuniones, los observadores también tienen previsto encuentros con organizaciones de la sociedad civil.





MERCOSUR EN LA PRENSA | MERCOSUL NA IMPRENSA



**EL NACIONAL**

## **Jóvenes venezolanos pidieron a Argentina que no dé la espalda al tema de DD HH en Venezuela**

Los representantes del Centro de Activismo y Desarrollo Democrático para Latinoamérica (CDD Latam) presentaron la solicitud formal al gobierno argentino durante una reunión con autoridades de los derechos humanos del Mercado Común del Sur (Mercosur)

Por El Nacional

Jóvenes venezolanos solicitaron a la Cancillería de Argentina el martes primero de junio que reconsidere su decisión de retirar la demanda contra Venezuela ante la Corte Penal Internacional.

Los representantes del Centro de Activismo y Desarrollo Democrático para Latinoamérica (CDD Latam) presentaron la solicitud formal al gobierno argentino durante una reunión con autoridades de derechos humanos del Mercado Común del Sur (Mercosur).

Gabriel Cabrera, director del CDD Latam y vocero de los jóvenes, ejerció el derecho de palabra a nombre de la sociedad civil organizada de Venezuela, frente a los representantes y ministros de los Estados parte: Argentina, Brasil, Paraguay, Uruguay y Estados asociados; Chile, Colombia y Bolivia.





MERCOSUR EN LA PRENSA | MERCOSUL NA IMPRENSA

“Venezuela es el país que recibió a miles de argentinos durante la dictadura de Videla y miles de chilenos durante la dictadura de Pinochet. Hoy le pedimos a Argentina y los países del Mercosur no dar la espalda a los venezolanos que sufren las penurias descritas en el informe de la comisionada Michelle Bachelet”, dijo Cabrera.

Por su parte los representantes de la Cancillería argentina aclararon que su postura hacia Venezuela en materia de derechos humanos no ha cambiado. Señalaron que el retiro de la demanda ante la Corte Penal Internacional está relacionada con la salida del gobierno de Alberto Fernández del Grupo de Lima.

